





El/la abajo firmante D./Dña.

Declara:

Firma:

- a) Que la información referenciada en la solicitud, Currículum Vitae y documentos anexos es veraz y responde a la realidad.
- b) No haber rellenado otra solicitud como candidatura para la beca Global Training 2022, aparte de esta, de lo contrario será excluido del proceso de selección por duplicar solicitudes.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado o afectada por limitación física o psíquica que impida el normal desarrollo de la beca o patologías que limiten las actividades de la vida cotidiana en el momento de aceptación de la beca.
- d) No haber sido beneficiario o beneficiaria de esta u otras ayudas o becas dirigidas a titulados y tituladas universitarias que tengan un objeto formativo similar y que en su itinerario hayan posibilitado realizar prácticas en el exterior de duración superior o igual a 6 meses en empresas u organismos internacionales. En particular, resulta incompatible para el disfrute de estas becas haber sido beneficiario de becas Global Training, BEINT, becas del ICEX o de otras Administraciones Autonómicas, de las Cámaras de Comercio, de Organismos de Promoción Comercial de la UE y otros organismos análogos.
- e) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- f) No estar sancionado administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvención o ayudas públicas, ni estar incursa en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres.
- g) Que en ningún caso me pondré en contacto con la empresa de acogida bajo riesgo de exclusión del proceso de selección.
- h) Acepta las condiciones de la beca, que indica que en el momento de la concesión de la misma estará en desempleo.
- i) El becario o becaria será Responsable Único de disponer de toda su documentación pertinente en vigor y en regla durante el completo período de la beca.

En,	, a	de	de 2022.	